



JICA LIBRARY



1226721 [7]

*Bolivia:  
Perfil de  
Género*

A

RY



# Bolivia: Perfil de género



La información presentada en este documento, fue obtenida de fuentes locales.  
Por lo tanto, JICA no es responsable por su exactitud.

La Paz - Bolivia  
2006



# BOLIVIA: PERFIL DE GÉNERO

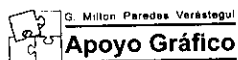
Bolivia: Perfil de género

Depósito Legal: N° 4-1-2199-06

Autora: Martha Lanza  
Cuidado edición: Virginia Ayllón  
Diseño portada: Marcelo Avilés

Edición: JICA  
Agencia de Cooperación Internacional del Japón  
Av. Victor Sanjinés N° 2678  
Edif. Barcelona Piso 5 (Plaza España)  
Telf. (Central Piloto) 2422221  
Fax 2114278 - La Paz, Bolivia  
web: [www.jica-bo.org/](http://www.jica-bo.org/)  
e-mail: [jicabv@jica.go.jp](mailto:jicabv@jica.go.jp)

Impresión:



1226721 [7]



# Indice

## BOLIVIA

Lista de abreviaciones .....	5
Presentación .....	7
1. Perfil básico .....	9
1. 1. Perfil Socio-Económico .....	9
1. 2. Perfil en Salud .....	11
1. 3. Perfil en Educación .....	12
2. Situación general de la mujer y las políticas públicas de género	
2. 1. Situación general de las mujeres en Bolivia .....	13
2. 2. La política gubernamental en Género .....	14
2. 3. El mecanismo nacional .....	18
3. Situación actual de las mujeres por sector	
3. 1. Educación .....	23
3. 2. Salud .....	27
3. 3. Agricultura, forestal y pesca .....	33
3. 4. Actividades económicas .....	36
4. Proyectos de género .....	42
5. Fuentes de información de Género .....	45
5. 1. Lista de organizaciones internacionales y ONGs relacionadas a género .....	45
5. 2. Lista de informes y referencias relacionadas a género .....	48
Referencias .....	50





# Lista de abreviaciones

CEDAW	Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
ACDI	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
ASDI	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
ENDSA	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
FAO	Food and Agricultural Organization Organización para la Alimentación y la Agricultura
GYD	Género y Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadística
MECOVI	Encuesta y Medición de Condiciones de Vida
MED	Mujer en el Desarrollo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS/OPS	Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	United Nations Population Fund Fondo de las Naciones Unidas para la Población
UNIFEM	United Nations Development Fund for Women Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
SIE	Sistema de Información Educativa
SNIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SUMI	Seguro Universal Materno Infantil
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
UNICEF	United Nations Children's Fund Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
VMM	Viceministerio de la Mujer







# PRESENTACION

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, realiza en forma periódica la actualización de la información relativa a la situación de género en los 55 países en los que coopera. Es en este sentido que el formato y ámbitos temáticos desarrollados, responden a una estructura predefinida que se aplica a todos los países de manera de contar con información comparable entre ellos. Es importante recalcar que se trata de un documento para uso interno de JICA, sin embargo, se ha decidido ponerlo a disposición de un público más amplio – a través de su publicación –, como una modesta contribución a los esfuerzos que realizan los países para avanzar en la equidad de género.

Se trata de información que permite obtener una visión general sobre las políticas públicas para la equidad de género y la situación de las mujeres en el campo de la salud, la educación, la participación y en general, en el ámbito económico. Siendo estas las características principales del documento, no se intenta profundizar en forma exhaustiva en cada uno de los temas abordados. Sin embargo, ofrece un panorama general de las oficinas de cooperación, las instancias públicas y privadas que desarrollan programas o acciones para la equidad de género y referencias de materiales de consulta, con lo que es posible recurrir a esas fuentes para ampliar y profundizar la información contenida en el presente documento.

Esperamos que este documento sea de utilidad para todas aquellas instituciones, personas, organizaciones y personas que deseen contar con información referencial sobre la situación de género en el país.





# Perfil básico

1

## 1.1. Perfil Socio-Económico

### Indicadores Económicos (Fuentes: 1,3\*, y 4\*\*)

Ingreso per capita (US\$)	Tasa de crecimiento del PIB*	Deflactor implícito del PIB	Indicadores de pobreza (Gini)**	Ayuda internacional /PIB
2.762 ('04)	3.91 ('05)	290.28 ('05)	0.606 ('02)	63.8%('05)
884 ('02)	2.58 ('01)	227.45 ('04)	0.579 ('99)	52.2% ('02)

### Indicadores Demográficos (Fuente: 1)

Total (millones)	% población femenina	% población urbana	Índice de crecimiento poblacional	Tasa Global de fecundidad	Esperanza de vida	
					Hombre	Mujer
8.274.325 ('01)	50.16	62.42	2.74 (01)	3.8 ('04)	61 ('00)	64('00)
6.420.792 ('92)	50.60	57.55	2.11(92)	4.4 ('01)	63 ('04)	66 ('04)

### Gasto Público de acuerdo a los sectores (en millones de \$us) (Fuente: 2)

	Salud	Educación	Seguridad Social*	Defensa	Otros
2005	47.360	35.790	NA	NA	42.71
2002	65.452	85.754	NA	NA	44.97

### Industria/Producto Interno Bruto (Fuente:2)

	Agricultura	Industria	Servicios
2005	14.46%	16.79%	16.65%
2000	14.21%	16.54%	16.74%

### Indicadores laborales (Fuentes: 1,4\*)

TOTAL	Nº total	Tasa de desempleo*	Salario mínimo	MUJERES	% del total	Tasa de desempleo	Salario mínimo*
1992	2.493.472	4.33 ('99)	460 ('03)	1996		2.20	460 ('03)



**Porcentaje de trabajadores por sector según sexo (Fuente: 1)**

HOMBRES	Agricultura	Industria	Servicios	MUJERES	Agricultura	Industria	Servicios
2001	69.28	76.67	34.65	2001	30.72	23.33	65.35
1992	63.30	82.16	41.27	1992	36.70	17.89	58.73

**Mujeres en la toma de decisiones (Fuente: 5)**

Año	Miembros del parlamento	Ministras	Diputadas	Gerentes	Técnicas
2006	21	4	20		
2004	28	3	24	14.522 ('03)	53.916 ('03)

**Normas legales para las mujeres (solo las más recientes)**

Ley 2426 Seguro Universal Materno Infantil	2003
DS 24864 Igualdad de oportunidades para varones y mujeres	1997
Ley 1674 Contra la violencia familiar y doméstica	1995

10

**Ratificación y firma de tratados internacionales sobre derechos de las mujeres**

Convención Sobre los Derechos Políticos de la Mujer	2000
Convenio 183 Sobre la Protección de la Maternidad de la OIT	2000
Protocolo Facultativo de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia las mujeres	2000
CEDAW	1999

**Políticas para las mujeres**

Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades	2004-2007
--	-----------

**Organizaciones gubernamentales para las mujeres**

Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales	2006
---	------

**Referencias**

- 1) Bolivia. Instituto Nacional de Estadística. CNPV 1991,2001
- 2) Bolivia. Ministerio de Hacienda. VIPFE. Sistema Nacional de Inversión Pública
- 3) www.UDAPE.gov.bo - Desempeño económico y social, 2005
- 4) PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano,2004
- 5) Asociación de Concejalas de Bolivia, ACOBOL



## 1. 2. Perfil de salud

### Expansión de los servicios de salud (Fuentes: 1, 2\*)

Nº de médicos	Nº de camas en hospitales
Por cada 1000 hab.	
0.45 ('04)	1.62 ('04)
0.38 ('98)	1.30 ('00)

Gasto público en salud (% del PIB)*
6.7 ('03)
2.42 ('00)

### Salud infantil (Fuentes: 3,4\*)

Año	Tasa de mortalidad	
	Infantil (por 1,000)	Menores de 5 años (por 1,000)
2003	54	75
1998	67	110

Año	% de vacunados (niños menores de 1 año)*			
	BCG	DPT	Polio	Sarampión
2004	86.0	84.0	84.0	90.3
2000	94.7	89.0	89.0	70.3

### Planificación familiar (Fuentes: 3,4\*)

Tasa de uso de anticonceptivos*	Tasa de atención de partos*	Tasa de mortalidad materna (por 100,000)	Edad del primer matrimonio	Tasa Global de fecundidad*
60.8 ('04)	67% ('01)	229 (2003)	21(prom.)	3.8 ('03)
48.3 ('98)		390 (1994)		4.2 ('98)

### VIH/SIDA (Fuente:5)

% entre los 15-49 años de edad (1985-2003)	Mujeres (No de casos entre 15-49 años de edad) (1985-2003)
65%	277

### Nutrición (Fuentes: 6,4\*)

% de niños nacidos con bajo peso	Tasa de terapias de rehidratación oral *
5.01 (2004)	54% ('04)
5.91 (2001)	

### Servicios de salud comunales (Fuente: 6)

Año	Acceso a agua potable		Acceso a saneamiento básico	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2003	86.49%	27.97%	85.93%	38.96%
1996	84.48%	26.00%	77.83%	28.51%



1. 3. Perfil de educación

Compromisos en la educación (Fuente: 7)

Sistema educativo (años)	
Obligatorio	Primaria
NA	8

Gasto público en educación (como % de)	
PIB	Gasto gubernamental
7.0% ('05)	5.12% ('05)
5.5% ('00)	14.7% ('00)

Tasa de alfabetismo (Fuente:7)

Año	Total	Hombres	Mujeres
2001	86.72	93.06	80.65
1992	79.99	88.16	72.31

Matrícula (Fuentes: 7,8\*)

Año	Educación primaria Tasa neta*	
	Hombres	Mujeres
2004	94.1	94.0
1999	87.9	86.1

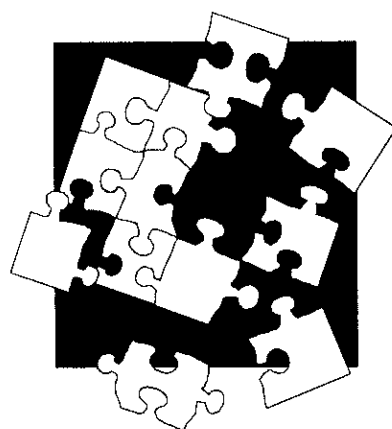
Año	Educación secundaria Tasa bruta*	
	Hombres	Mujeres
2003	77.6	72.9
1999	51.2	46.1

Año	Educación superior Tasa bruta	
	Hombres	Mujeres
2001	16.73	13.10
1992	12.88	9.15

12

Índice de educación superior en mujeres (Fuente: 7)

Año	Educación %	Agricultura %	Ingeniería y tecnología %	Medicina y ciencias naturales %
2001	56.87	30.72	2.79	62.60
1992	55.81	36.70	4.10	58.11



Referencias

- 1) Bolivia. Ministerio de Salud. *Informe 2006*
- 2) OMS/OPS
- 3) Bolivia. Sistema Nacional de Información en Salud, SNIS
- 4) [www.unicef.org](http://www.unicef.org)
- 5) Bolivia. Programa Nacional de ITS/SIDA
- 6) Bolivia. Instituto Nacional de Estadística. *ENDSA 2003*
- 7) Bolivia. Instituto Nacional de Estadística. *CNPV 2001- 1992*
- 8) Bolivia. Ministerio de Educación y Culturas. *SIE 2005*



# Situación general de las mujeres y las políticas gubernamentales en género

## 2

### 2.1. Situación general de las mujeres en Bolivia

- 1) En general, la situación de las mujeres bolivianas ha mejorado en las últimas décadas, lo cual se constata en el conjunto de indicadores sociales y económicos.
- 2) La situación distinta y diversa de las mujeres bolivianas se caracteriza por factores económicos, sociales, por su pertenencia étnica y, todo ello, se refleja en el conjunto de indicadores.
- 3) En relación a la normativa existente también se han generado normas específicas y en varios casos se ha transversalizado la normativa existente, por lo que el avance en este campo es importante.

#### Situación general

Bolivia está situada en el corazón de Sud América, en un territorio de 1.098.581 km<sup>2</sup>. Una de sus características más importantes es la diversidad étnica y cultural de una población predominantemente indígena y mestiza. Cuenta con una diversidad de pisos ecológicos cuya altitud oscila entre los 5.000 msnm y selvas amazónicas con menos de 200 msnm.

En los últimos años, Bolivia ha vivido transformaciones sociales y políticas que han dado lugar a que en Enero del 2006, asuma la Presidencia de la Republica un líder de origen

indígena. En este contexto, se están implementando medidas importantes como la nacionalización de los hidrocarburos, instalación de la Asamblea Constituyente, entre otras. El nuevo *Plan Nacional de Desarrollo, PND*, incorpora la equidad de género como eje transversal a través de programas y proyectos destinados a incidir en la violencia, redistribución de recursos, creación de mejores oportunidades de ingresos y empleo para las mujeres. Asimismo, se postula la descolonización como el aspecto fundamental para establecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del país, independientemente de su pertenencia étnica o de género. (PND: 2006)



Considerando que este proceso se inicia recién en enero de 2006, la información que contiene el presente estudio está referida sobre todo a gestiones anteriores.

La situación de la mujer se define por elementos económicos, sociales y étnicos constitutivos del país. Se puede afirmar que las mujeres bolivianas, en general, se desenvuelven en un marco patriarcal que las marca con signos como:

- El 72.6% de los casos registrados de violencia intrafamiliar son mujeres.
- Menor acceso, permanencia y término en todos los niveles del sistema educativo.
- Menores ingresos económicos por su presencia fundamental en bolsones informales del empleo.
- Precaria situación de salud, con una de las tasas de mortalidad materna más altas en América Latina.

- Baja participación en los espacios de toma de decisión.

Por otra parte, su pertenencia étnica patentiza la discriminación de las indígenas, en la medida en que el conjunto de indicadores refleja brechas mucho más elevadas en este grupo social.

Estudios recientes dan cuenta del fenómeno de "niñas y adolescentes en la calle", tanto en áreas rurales como urbanas y en general, se observa que la población joven es la menos atendida por las políticas públicas.

Al mismo tiempo, es fundamental destacar las oportunidades para el avance de las mujeres, entre ellas, su alta capacidad organizativa y emprendedora, lo cual se evidencia en la existencia de organizaciones de mujeres que cobran mayor vigencia en el contexto de cambio que vive el país.

## 2. 2. Política gubernamental en género

- 1) Las políticas para la equidad de género se han generado en un contexto de ajuste estructural y han sido impactadas por la situación de inestabilidad y permanentes cambios en la conducción del aparato estatal.
- 2) En general, los avances más importantes se han dado en el campo del reconocimiento de la diferencia y los derechos aunque no necesariamente en términos redistributivos. Es decir que el acceso a recursos, insumos productivos, crédito, tierra y otros, requiere medidas y políticas que incidan en su efectiva redistribución.
- 3) Los factores que han posibilitado los avances han sido en gran manera, los compromisos asumidos en las conferencias internacionales, el financiamiento de la cooperación internacional y las acciones de los movimientos de mujeres demandando permanentemente la atención de sus necesidades.





## Política gubernamental para las mujeres

En la última década, las políticas públicas de género se desarrollan en un contexto de políticas de estabilidad macroeconómica, modernización estatal y alivio a la pobreza. Las reformas emprendidas pretendieron incidir en los problemas de empleo e ingresos con proyectos destinados a los grupos excluidos, entre los que se encuentran las mujeres; es decir, las mujeres fueron atendidas no en su condición de ciudadanas o trabajadoras, sino como grupos vulnerables o poblaciones objeto.

Los balances realizados después de más de 10 años de implementación de políticas para la equidad de género en el país, coinciden en señalar que el modelo implementado asigna al Estado y las políticas públicas el carácter de impulsores del cambio en las relaciones de género, lo que ha llevado a agendar los asuntos de género.

La relación con las organizaciones de la sociedad civil, y en especial con las organizaciones de mujeres, ha tenido un carácter informal, sobretodo en función de promover eventos de capacitación, recojo de demandas o como beneficiarias de las políticas; en consecuencia, la participación de las mujeres ha sido escasa en la definición e implementación de las políticas públicas para la equidad de género.



Según los balances mencionados, el avance y estado actual de las políticas de género, se ha debido a tres factores: i) la normativa internacional (foros, cumbres y convenciones) a la que se suscribe el Estado boliviano, ii) las acciones de organizaciones de mujeres y, iii) al financiamiento externo a través de la cooperación internacional.

## Planes de Desarrollo para las mujeres

Durante la gestión 2001-2003, se elabora e implementan el *Plan Nacional de Equidad de Género*, el *Programa de Reducción de la Pobreza Relativa de la Mujer* y el *Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia*. En la gestión 2003-2007 se elabora el *Plan Mujer Ciudadana* con una estrategia centrada en la ciudadanía y los derechos de las mujeres. El 2005, se aprueba el *Plan Nacional de Políticas Públicas para el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres*, mismo que continua en vigencia.

Actualmente, las políticas públicas para la equidad de género tienen como marco de referencia el PND que centra su estrategia en cuatro áreas: i) Dignidad, ii) Democracia, iii) Productividad y, iv) Soberanía. El área "Dignidad" Salud, Educación, Justicia, Participación Comunitaria y otros. En el ámbito de "justicia" se plantean entre sus objetivos la reducción



de las brechas sociales, económicas, políticas y culturales por razón de género, generacionales y personas con capacidades diferentes, a través de dos estrategias: i) ampliación de la inserción laboral en procesos económicos productivos y, ii) establecer una cultura de equidad e igualdad donde se garantice el acceso a la justicia, el ejercicio a los derechos fundamentales y una vida sin violencia". (PND: 2006).

Estas estrategias se concretizan a través de tres proyectos destinados a i) que las mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes sean parte activa de la matriz económica productiva, ii) la formación de líderes y lideresas para transformar el país, y iii) el establecimiento de un Pacto Nacional para enfrentar la violencia en contra de mujeres, grupos generacionales y personas con capacidades diferentes.

Leyes y regulaciones relacionadas a MED/GYD

16

Leyes y regulaciones	Fecha	Contenidos
Ley 975	1988	Inamovilidad de la mujer en su puesto de trabajo en el periodo de gestación y hasta un año de nacimiento del hijo/a
Ley 1551 de participación Popular	1994	Promueve la participación de mujeres y varones en la formulación, control y seguimiento a la gestión municipal
Ley 1565 de Reforma Educativa	1994	Establece la equidad de género como un principio y una transversal en el conjunto de la propuesta pedagógica y curricular
Ley 1674 contra la violencia en la familia	1995	Caracteriza y establece mecanismos de prevención y sanción acerca de la violencia intrafamiliar
Ley INRA 1715	1996	Establece la aplicación de criterios de equidad en la distribución, administración, tenencia y aprovechamiento de la tierra a favor de la mujer
Ley de abreviación procesal civil y de asistencia familiar	1997	Introduce reformas al Código de Familia, facilita el tramite de asistencia familiar y en especial para matrimonios de hecho
Código penal	1997	Se modifica parcialmente, suprimiéndose el termino de "mujer honesta" de los delitos contra la libertad sexual



Leyes y regulaciones	Fecha	Contenidos
Ley 1984 de reforma al régimen electoral	1997	Establece el 30% de participación obligatoria de mujeres en las listas de candidatos
Ley 2028 de municipalidades	1999	Incluye instancias encargadas de velar por la equidad de género y el establecimiento de los Servicios Legales Integrales en los municipios del país
Ley 3160 de protección a víctimas de delitos contra la libertad sexual	1999	Tipifica delitos contra la sexualidad y agrava las penas para otros delitos incluidos en el Código Penal
Código niño, niña y adolescente 2026	1999	Establece el régimen de atención y protección
Ley de regulación del trabajo asalariado del hogar	2003	Regula los derechos y obligaciones de las trabajadoras asalariadas del hogar
Ley 2771 de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas	2004	Establece los principios de paridad y alternancia entre candidatos a elecciones municipales y nacionales

Fuente: Bolivia. VMM. *Por el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Beijing + 10: informe Bolivia, 2005*



## 2.3. Mecanismo Nacional

- 1) La discontinuidad en la gestión ha sido una de las características del mecanismo de género en el Estado
- 2) Desde el 2004, varios planes fueron elaborados desde la maquinaria de género en el Estado y con diversos resultados, el conjunto de acciones implementadas ha permitido el avance de las políticas para la equidad de género.
- 3) Las acciones realizadas se han dado sobre todo en el ámbito de la participación política, la gobernabilidad, en el ámbito social y menos, en el ámbito económico.

### Antecedentes

En 1994 se crea el mecanismo nacional de género, la entonces Subsecretaría de Asuntos de Género, instancia dependiente de la Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales del Ministerio de Desarrollo Humano<sup>1</sup>. En 1997 se convierte en Viceministerio de la Mujer y se ubica en el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. El 2006, pasa a ser parte del Ministerio de Justicia como Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales.

### Mecanismo Nacional

El diseño, aprobación y aplicación de las políticas públicas para la equidad de género, se ha

caracterizado por la fragilidad institucional (en cada cambio de gobierno, el movimiento de mujeres se ha movilizó para exigir se mantenga la jerarquía del mecanismo de género y su consideración en la nueva estructura estatal), discontinuidad en las gestiones (en todos los periodos gubernamentales se han registrado al menos dos cambios de autoridades), la no articulación del proyecto de género con el proyecto nacional de desarrollo (en general, la equidad de género aparece como transversal) y el servicio como legitimación de la gestión. (VMM: 2006)



<sup>1</sup> En la gestión 1994-1997, el Ministerio de Desarrollo Humano, aglutina los sectores de Educación, Salud y Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales. Cada uno de estos sectores dirigido por una Secretaría Nacional y a su interior por Sub-secretarías. Todas instancias con los niveles de toma de decisión correspondientes a su rango en la estructura organizativa estatal.



Sin embargo, el carácter normativo de esta instancia ha permitido, por un lado, la promoción y aprobación de una diversidad de instrumentos normativos y legislativos, y por otro, el desarrollo de procesos de transversalización de género en las políticas sectoriales, especialmente salud y educación. Al mismo tiempo, bajo un enfoque de acción positiva, se han ejecutado proyectos de carácter piloto y focalizado, en coordinación con diferentes instancias y organizaciones de la sociedad civil.

Los recursos humanos, regularmente han correspondido a las áreas programáticas definidas en los diferentes planes de género. Los recursos económicos provienen fundamentalmente, de la cooperación internacional que coordina su apoyo en el marco del Comité Interagencial de Género y la modalidad de "fondo canasta". Los recursos provenientes del TGN, han alcanzado un promedio del 15%.

### Estructura organizativa

Con la nueva gestión gubernamental (2006-2011), el mecanismo de género en el Estado se ha ubicado en el Ministerio de Justicia<sup>2</sup>, como Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales. Es decir que se ha fusionado en esta instancia, el tratamiento de la dimensión

de género, generacional y la referida a la población con capacidades diferentes. Este Viceministerio cuenta con una Dirección de Asuntos de Género y Generacionales y dependiente de ésta Dirección se encuentra la Jefatura de Género, con lo cual el mecanismo de género ha perdido jerarquía, tal como puede apreciarse en el gráfico sobre la Estructura administrativa del mecanismo de género. (pag. 20).

La jefatura de género cuenta con un equipo técnico en proceso de reorganización e institucionalización.

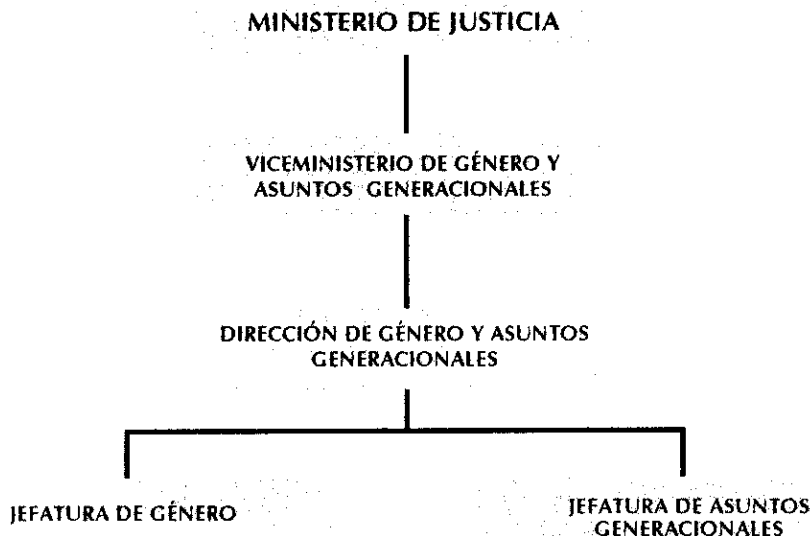
A nivel departamental, se institucionalizaron las Unidades Departamentales de Género, con ítems cubiertos con presupuesto departamental.



2 El Ministerio de Justicia está presidido por una mujer indígena, la Viceministra de Género y Asuntos Generacionales es también indígena. Es decir que por primera vez en la historia de Bolivia, dos mujeres con estas características asumen estos cargos.



Estructura organizativa del Mecanismo de Género



Principales actividades del mecanismo de género

A partir del 2004, el Plan Nacional de Políticas Públicas para el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres, 2004-2007, ha sido y continúa siendo el documento base para el impulso de las políticas públicas en equidad



de género. El mismo comprende tres dimensiones:

- Dimensión económica: Mujer; economía y tierra.
- Dimensión social: Violencia contra la mujer, la mujer y la salud, capacitación y educación de la mujer.
- Dimensión de gobernabilidad e institucionalidad: Participación política y ciudadana de las mujeres; reformas legales y justicia con enfoque de género; institucionalidad; comunicación y cultura.





En base a esta propuesta y como producto de los avances logrados en anteriores gestiones, en los últimos dos años se ha implementado diversas acciones en el marco de la coordinación intersectorial e interinstitucional.

### Principales acciones implementadas

#### Dimensión económica:

- Impulso al Dialogo Nacional con perspectiva de género.
- Implementación del programa de Ferias a la Inversa con enfoque de género.
- Plan concertado y firmado con la Federación Nacional de Cooperativas Mineras, FENCOMIN en relación a las mujeres en la minería (palliris y cooperativistas).

#### Dimensión social:

- Impulso a la coordinación interinstitucional para la implementación de programas y acciones en el campo educativo: alfabetización, prevención de la violencia en la escuela, acceso y permanencia de niñas rurales en la escuela.

- Implementación del Plan Nacional contra la Violencia Intrafamiliar: Elaboración e institucionalización de la *Guía de tratamiento de la violencia intrafamiliar y sexual* a ser utilizada en los SLIMs; implementación del *Sistema de información en violencia intrafamiliar*, fortalecimiento de las *Redes de prevención de la violencia en razón de género*.
- En el campo de la salud, se ha transversalizado el enfoque de género en diversas políticas y programas del sector, como es el caso de la implementación del Seguro Universal Materno Infantil, SUMI, el Programa de Salud Sexual y Reproductiva y otros.

#### Dimensión gobernabilidad:

- Impulso a la Agenda Política de las Mujeres.
- Impulso a la Agenda Legislativa de las Mujeres.
- Impulso a la aprobación de la "Agenda mínima para la equidad de género".
- Impulso a la carnetización de mujeres bajo convenio con la Policía Nacional.
- Impulso a la elaboración y tratamiento de diferentes leyes que aún no han sido



promulgadas y han generado fuertes resistencias en el proceso de tratamiento, como es el caso de la propuesta de ley sobre los derechos sexuales y reproductivos y contra el acoso y violencia política, entre otras.

- Construcción de agenda temática y consulta sobre Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.
- Implementación de proyecto para el recojo de demandas de mujeres indígenas, originarias y afro-descendientes de cara a la Asamblea Constituyente.
- Proceso educativo y de información sobre la política energética.
- Impulso a la normativa referente a la inversión municipal para la equidad de



género (presupuestos sensibles al género)

- Creación de un mecanismo de monitoreo de las políticas de género.
- Convenio con Instituto de la Judicatura para incorporar visión de género en la currícula del instituto de Sucre.

A nivel municipal, se ha implementado iniciativas importantes para la construcción de políticas y presupuestos municipales para la equidad de género, bajo el paraguas de la Ley de Participación Popular que define instancias y mecanismos para la participación ciudadana e incluye

entre sus principios y roles, la promoción de la equidad de género.





# Situación actual de las mujeres por sector

## 3

### 3.1. Educación

- 1) Los mayores avances se han dado en la educación primaria y en el área urbana, siendo todavía el acceso a la secundaria y los estudios superiores, un desafío a enfrentar, especialmente para jóvenes rurales/indígenas y mujeres.
- 2) Varios estudios constatan que factores de género como las expectativas respecto a los roles femeninos futuros y la violencia intra y extra escolar, constituyen factores que desestiman el acceso y permanencia de las mujeres en el sistema escolar.
- 3) En el campo de la educación técnica, las mujeres acceden mayoritariamente a campos relacionados a la computación, secretariado, y otras áreas afines a sus roles tradicionalmente femeninos.

23

#### Política gubernamental

En 1994, se promulgó la Ley de Reforma Educativa que incorporó la equidad de género y la igualdad de oportunidades como parte de sus principios y fines. En este marco, se desarrolló un proceso de transversalización del enfoque de género en la currícula escolar primaria y secundaria, en la formación docente y la participación popular en la educación.

Al mismo tiempo, se implementó el *Proyecto de Acceso y Permanencia de las Niñas Rurales en la Escuela*, respondiendo a las brechas existentes en la matrícula escolar en más de 50

municipios del país y el *Programa de Prevención de la Violencia en la Escuela*.

El proceso de Reforma Educativa ha sido muy controvertido sobretodo por las críticas a la pertinencia de la enseñanza de la lecto-escritura en lenguas maternas, debilidades en la formación docente, poca adecuación de la currícula escolar a la diversidad étnica y cultural, entre otras.

En el marco del actual proceso de cambio, se ha propuesto una *Nueva Ley de la Educación Boliviana*, Avelino Siñani y Elizardo Pérez, que tiene como ejes la descolonización, el



comunitarismo, la intra e interculturalidad y está orientada a la productividad. Hace referencia a la equidad de género para desarrollar una educación productiva y practica-teórica como factor de formación integral de hombres y mujeres.

### Educación básica

El nivel de alfabetismo en la población de 15 y más años se ha incrementado de 63.2% en 1976, a 86.7% el 2001. Sin embargo, las brechas de género aún persisten: mientras 93% de los hombres son alfabetos, solo el 80.6% de las mujeres se encuentran en esta categoría. Es decir que el analfabetismo femenino es superior al 19%, porcentaje que se eleva en el área rural al 38%.

En relación a esta problemática, que incide sobretodo en las mujeres pobres e indígenas, se han implementado varios programas, tanto desde el Estado, como desde la cooperación internacional e instituciones de la sociedad civil. Uno de los de mayor incidencia en la equidad de género ha sido el *Programa de Bi-alfabetización en Salud Sexual y Reproductiva*, implementado por el UNFPA en coordinación con el gobierno boliviano, en las áreas con mayor analfabetismo del país, Potosí y Chuquisaca. A partir de Enero del 2006 se implementa el Programa "Yo sí puedo". Como

resultado de los diversos esfuerzos realizados, los niveles de analfabetismo han disminuido en los últimos años. Sin embargo persiste un elevado porcentaje de analfabetismo absoluto y por desuso en áreas rurales y poblaciones indígenas.

### Educación primaria y secundaria

En Bolivia, se constatan importantes avances en la educación primaria, así por ejemplo, la cobertura neta en educación primaria ha alcanzado el 97.1% para niños y niñas (SIE:2003). En los últimos 20 años se ha mejorado la tasa neta de asistencia escolar (87% el 2004) y hubo un incremento en los años de escolaridad (7.7 el 2004). (UDAPE 2006)



El informe de la CEPAL respecto a las Metas del Milenio y la igualdad de género, da cuenta que los problemas se acentúan entre las mujeres y poblaciones indígenas y campesinas. Así, mientras en el área urbana la asistencia escolar es prácticamente la misma en la población de 6 a 13 años, a nivel rural la asistencia es de 86% para las mujeres y 88% para los varones. La deserción escolar en primaria afecta significativamente a niños y niñas sobretodo del área rural. El siguiente cuadro muestra que de cada 100 niñas, 43 abandonan el colegio antes de completar la primaria y 38 de cada 100 niños.



Jóvenes de 15 a 19 años que desertaron antes de completar la educación primaria, 2002.

Desertores escolares	Nacional		Urbano		Rural	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
No ingresaron al sistema educativo	1,1	0,6	0,4	0,2	2,4	1,1
Desertores durante la primaria	21,6	21,1	11,4	9,0	43,2	38,7

Fuente: CEPAL. *Panorama social de América Latina 2002-2003*. 2005

Entre los factores asociados a la deserción escolar están la zona de residencia y la educación de la madre, mientras que la composición familiar, definida por la ausencia de la pareja en el hogar, tiene poco peso en este tema. En madres con 5 o menos años de estudio, el nivel de deserción es de 10% en áreas urbanas y 47% en áreas rurales. En madres con más de 5 años de estudio, la deserción es de 3% en área urbana y 25% en área rural (CEPAL 2005).

Estudios realizados por el Ministerio de Educación e instancias de la sociedad civil<sup>3</sup>, muestran que las construcciones de género y la violencia intra y extraescolar inciden significativamente en la deserción y rezago escolar de las niñas. Así, la edad crítica es el

inicio de la adolescencia, edad en que las niñas están expuestas a situaciones de abuso, violación, violencia física y psicológica.

La repetencia y la incorporación tardía constituyen también problemas importantes. Los niños y niñas con retraso escolar son más susceptibles de abandonar definitivamente el sistema escolar. En el área rural, apenas el 29% de mujeres completó 8 años de estudio a la edad que corresponde, es decir a los 14 años, (el sistema educativo boliviano comprende 8 años de educación primaria). Entre los varones, apenas el 18% completó la primaria en la edad prevista, sin embargo, ellos tienen mayores oportunidades de concluir la primaria, aun con un rezago importante.

Población de 14 años que completo 8 años de estudio por área de residencia, 2002

	Total nacional	Población urbana	Población rural
Mujer	41	48	29
Hombre	38	50	18
Brecha de Género	2	-2	9

Fuente: Mecovi, 2002

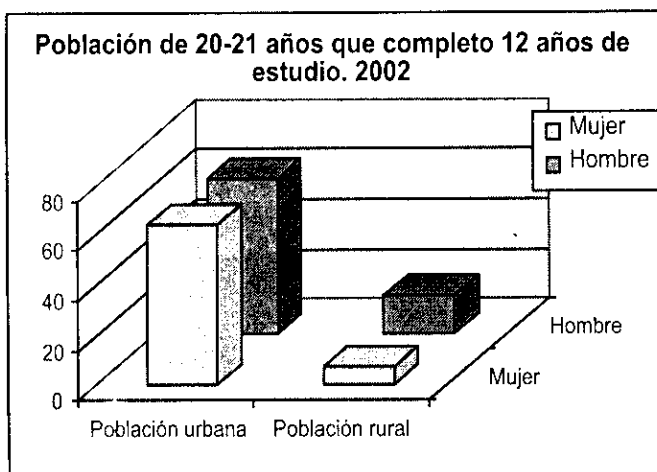
3 MEC.



La educación secundaria presenta, en general, mayores restricciones y problemas. La migración es un fenómeno que determina una caída importante en la estadística de la educación secundaria en el área rural. Para el 2001, la cobertura de la educación secundaria alcanzaba 50% para las mujeres y 53% para los varones. En el área rural la asistencia a la secundaria es menor a la urbana y se observan mayores brechas de género. Asociado a este indicador se encuentra la alta tasa de abandono que se produce sobretodo en los varones.

En relación al logro educativo en secundaria, las brechas más importantes se encuentran entre mujeres del área urbana y rural: mientras el 64% de las mujeres del área urbana entre 20 y 21 años de edad completaron 12 años de estudio, en el área rural apenas alcanzó el 8% de mujeres es este grupo etáreo alcanzó este nivel.

26



Fuente:CEPAL 2005

### Consideraciones de Género en planes de desarrollo y educación

Tal como se mencionó, el *Plan Nacional de Desarrollo, PDN*, constituye el marco normativo en el que se inscriben las políticas de género. En lo referido a la educación, se mencionan algunos aspectos indicativos haciendo énfasis en i) el acceso y permanencia de las y los niños en la educación, ii) incidencia en la currícula escolar para orientar a la equidad e igualdad sin discriminación, y iii) la formación de líderes jóvenes de ambos sexos.

Estos lineamientos se recogen y amplian en el Proyecto de Ley del Plan Nacional de Educación, Avelino Siñani y Elizardo perez, mismo que se encuentra en proceso de aprobación en el Congreso nacional.

### Educación técnica y vocacional. Educación superior

En la matrícula universitaria, existe un alto nivel de paridad (48.13% mujeres y 51,87% de varones), es decir que el acceso de las mujeres a la educación superior se ha incrementado significativamente en los últimos años. La composición de la matrícula, muestra una preferencia de varones y mujeres por carreras de las ciencias sociales (70% del total de la matrícula), especialmente por derecho y economía; entre las mujeres, se acentúa el interés en ciencias sociales, humanidades y medicina, áreas en que la



matricula femenina supera a la masculina en importantes porcentajes.

La situación es muy distinta en el campo de ciencia y tecnología, en el que la matricula femenina apenas alcanza el 8,6 % de la matricula total general y solo el 18% del total de mujeres inscritas.

Esta distorsión de la matricula en general es una clara muestra de la poca correspondencia entre las opciones académicas y de formación profesional y las necesidades del mercado laboral y la economía nacional.

La participación de las mujeres en institutos de formación técnica varía en un porcentaje que va del 15% al 20%.

### Educación no formal

La educación alternativa pretende completar la formación de las personas y facilitar el acceso a la educación a quienes no iniciaron o no

concluyeron sus estudios en la educación formal, por razones de edad. Trabaja en tres áreas: i) de adultos, ii) especial y, iii) permanente. Está organizada en educación primaria de adultos, secundaria de adultos y técnica de adultos. La matricula se incrementó de 13.543 en 1999 a 34.177 en el 2002, en educación técnica de adultos. En educación especial se atendió el 2002 a 6.891 niños de los cuales 48.3% eran mujeres.

El 2005, se implementa la *Estrategia de Reducción del Analfabetismo Absoluto y Funcional 2005-2015*, que establece que las personas alfabetizadas pueden acreditar las competencias adquiridas y continuar estudios de primaria y secundaria en el sistema de educación alternativa.

El área de educación no formal o alternativa, ha estado permanentemente rezagada, tanto en términos de calidad como de cobertura; la estadística existente no es confiable y no se desagrega por sexo.

## 3. 2. Salud

- 1) En el último quinquenio, las políticas en salud se han orientado a la reducción de la mortalidad materna e infantil. El *Seguro Materno Infantil (SUMI)* ha permitido ampliar la cobertura de atención, aunque todavía se registran aspectos relacionados a la calidad.
- 2) La desnutrición en madres gestantes es aún un tema pendiente a enfrentar.
- 3) Las tasas de conocimiento de métodos anticonceptivos se han incrementado, pero no tienen relación con el uso de anticonceptivos y la tasa de natalidad.
- 4) El porcentaje de jóvenes con VIH/SIDA se ha incrementado, especialmente en Santa Cruz.



## Política gubernamental

Las reformas al sector salud, iniciadas en la década del 90, se centran en la superación de la pobreza y el aumento de la equidad. Entre el 2000 y el 2005, se puso énfasis en la reducción de la tasa de mortalidad materna e infantil a través de medidas destinadas a incidir en la cobertura y calidad de los servicios y el fortalecimiento de la capacidad local de atención. En este periodo se crearon diversos programas, entre ellos: *Extensión de la Salud (EXTENSA)*, *Brigadas de Salud BRISAS*, *Programa Salud con Identidad*, éste último aúna la medicina tradicional y occidental en los establecimientos de salud.

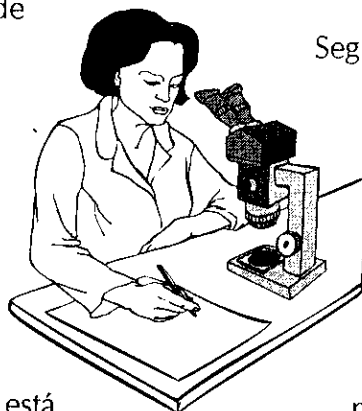
28

El *Plan Nacional de Salud (2002-2007)*, plantea la creación del *Seguro Universal Materno Infantil, SUMI*, que se implementa a partir de 2004 y establece la universalización de la atención médica gratuita para mujeres embarazadas hasta 6 meses después del parto y para niños y niñas menores de 5 años. El 2006, se amplían las prestaciones a mujeres no embarazadas hasta los 60 años y la detección y prevención del cáncer del cuello uterino, considerando que Bolivia se encuentra entre los cinco países a nivel mundial con mayor número de casos.

*El Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, 2004-2008* está

destinado a proveer cuidados obstétricos y neonatales, servicios de anticoncepción y atención calificada del parto, y atención a adolescentes desde una visión de empoderamiento e interculturalidad. El Programa se implementa a través de tres planes: i) *Plan Nacional de Maternidad y Nacimiento Seguro*, ii) *Plan de Violencia Sexual* y iii) *Plan Nacional de Control de Cáncer de Cuello Uterino*.

La problemática de la violencia intrafamiliar también se asume como parte de la política nacional de salud. El 2002 se crea la *Unidad Nacional de Género y Violencia* como parte del Ministerio de Salud y Previsión Social y posteriormente el *Programa Nacional de Género y Violencia*, con lo que se logra la articulación entre diferentes sectores involucrados y se elabora y aplica el *Modelo de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia Sexual en los establecimientos de salud*.



Según el Informe 2006 del Ministerio de Salud, se dio cumplimiento aunque de manera todavía parcial, a las metas del Cairo y Beijing, al integrar a hombres y adolescentes, así como la elección libre e informada de métodos anti-conceptivos. Según el Informe Bolivia Beijing +10, se ha producido una disminución en la



tasa global de fecundidad y en la tasa de mortalidad materna como resultado de la ampliación de los servicios de salud sexual y reproductiva.

A pesar de los avances, aún no se cuenta con información desagregada por sexo en varios de los indicadores relacionados a la salud pública.



### Medicina general

La cobertura de los servicios de salud muestra deficiencias sobretodo en el área rural, donde solo accede el 39.1% de la población. Según el Informe de Salud 2004, la "Incidencia de exclusión en salud"<sup>4</sup> a nivel nacional alcanza 77% y supera el 94% en el área rural. Entre las principales variables que explican esta situación se encuentra el analfabetismo de las mujeres, seguida de aspectos económicos, pobreza, ruralidad y factores culturales que dan lugar a la discriminación y exclusión.

La situación de salud del país se caracteriza por altos niveles de mortalidad infantil y materna y un escenario de morbilidad por enfermedades transmisibles endémicas (malaria, chagas, tuberculosis y otras, y cada vez mas las ITS y la

infección por el VIH/SIDA) y epidémicas, con un ascenso sostenido de enfermedades no transmisibles y causas externas. Se advierte un proceso de transición epidemiológica condicionada, por una transición demográfica y la recurrente crisis socioeconómica que atraviesa el país. A pesar de ello, las enfermedades infecciosas siguen siendo una causa importante de mortalidad. La

información con que se cuenta respecto a la morbilidad no se encuentra desagregada por sexo, por lo que no se conoce su incidencia real en las mujeres.

La mortalidad materna es la más alta en la región, después de Haití, afecta sobretodo a las mujeres pobres, analfabetas, que viven en áreas rurales o en condiciones de marginalidad, muchas pertenecen a poblaciones indígenas y grupos de adolescentes. Las principales causas son las hemorragias (23%), las infecciones vinculadas al parto y complicaciones de abortos inseguros (14%) y 12% por eclampsias. Estimaciones para el año 1995, indican que en Bolivia se realizan alrededor de 115 abortos al día, se estima que hay 60 muertes por cada 10.000 abortos (CEPAL 2005).

4 Se entiende como la imposibilidad de un individuo de acceder a atención en salud de manera adecuada en uno o mas de los subsistemas



## Nutrición

La relación nutrición/desnutrición está íntimamente relacionada a las condiciones socioeconómicas de la población. Las diferencias son evidentes según el nivel de instrucción. Entre las mujeres sin ningún nivel de instrucción, la desnutrición crónica de niños menores de 5 años es de 44%, mientras que entre la mujeres con educación secundaria es de 13.8%. La brecha intragenérica se da entre mujeres con educación primaria (30%) y secundaria (13.8%).

En los estratos más pobres, la desnutrición es de 30%, mientras que en los menos pobres es de 9%. En la población indígena la desnutrición en menores de 5 años es de 30%, mientras que en la no indígena es de 21%. Los niveles de desnutrición habrían aumentado del 74 al 78% entre 1998 y el 2003.

Según la ENDSA de 1998, alrededor de 30 de cada cien mujeres en edad fértil presentaba algún grado de anemia; esta situación se da sobretodo en mujeres rurales del altiplano. En los últimos años, el porcentaje de niños nacidos con bajo peso ha ido aumentando (de 5.80%

en 1996, a 6.10% en 1998) aunque levemente, sobretodo en el departamento de Chuquisaca, donde el porcentaje es de 8.26%.

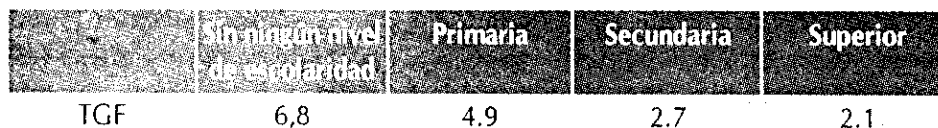
En la presente gestión 2006-2010, se ha lanzado el *Programa Desnutricion "0" Bolivia 2010*, que pretende mejorar la alimentación y nutrición de los niños menores de 5 años y mujeres en edad fértil; cambiar los hábitos alimenticios; capacitar al sector en la gestión nutricional y lograr la participación comunitaria para prevenir y combatir la desnutrición.

## Planificación familiar

La tasa global de fecundidad, pese al significativo descenso de las últimas décadas (6,2 en 1979 frente a 3,8 en 2003) (ENDSA 2003), se mantiene en niveles superiores a la media regional. La fecundidad esta relacionada a varios factores, la escolaridad de las mujeres, la condición socio económica y la condición migratoria de las mujeres.

Las mujeres con mayores niveles de instrucción tienden a tener menos hijos, tal como muestra el siguiente cuadro:

Tasa global de fecundidad según nivel de instrucción, 2003



Fuente: Bolivia. Instituto Nacional de Estadística. ENDSA 2003.





El mismo año, las mujeres pertenecientes al quintil de riqueza inferior tenían en promedio siete hijos, frente a un promedio de dos hijos para mujeres del quintil superior.

Las mujeres inmigrantes de retorno tienen alrededor de tres hijos en promedio en las ciudades mayores, pero a mayor presencia rural de la residencia de los hogares, el número medio de hijos aumenta, llegando a cinco en las áreas rurales, mientras las mujeres rurales no migrantes tienen un promedio de seis a siete hijos. (PNUD: 2006) Informe temático sobre Desarrollo Humano

El porcentaje de adolescentes madres entre 15 a 19 años -después de un descenso importante de 14.30 % en 1994 a 11.50 en 1998-, se ha incrementado al 19% el 2001 (CNPV: 2001), es decir que a pesar del descenso general de la tasa de fecundidad, ésta se habría incrementado en este grupo de edad.

El conocimiento de métodos anticonceptivos es bastante alto, especialmente entre los 15 y 35 años de edad, sin embargo, la relación entre fecundidad observada y deseada da cuenta de que existe una brecha importante: 3,8% fecundidad observada, 2,1% fecundidad deseada (ENDSA 2003), lo cual muestra que existen limitaciones para el uso de anticonceptivos, muy vinculados a las conductas de las parejas y sobretodo a la resistencia de los varones, condicionados por factores culturales en la construcción de los géneros. (VMM: 2003)

Fecundidad observada y deseada por área de residencia., 2003 (en número de hijos)

	Nacional	Urbano	Rural
Fecundidad Observada	3.8	3.1	5,5
Fecundidad Deseada	2.1	1.9	2,6

Fuente: Bolivia. Instituto Nacional de Estadística. INDSA 2003.

### Violencia sexual e intrafamiliar

En 1995, se promulga la Ley 1674 contra la Violencia en la Familia o Doméstica, pero recién en la gestión 2002-2005, el *Plan Estratégico de Salud* incorpora entre sus programas prioritarios la prevención y atención a la violencia en la familia o doméstica y se aprueba el *Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia en Razón de Género* (DS 26350). La normativa relativa a este Decreto señala que los centros de salud tienen la obligación de identificar factores de riesgo, orientar y referir a las personas víctimas, a profesionales, instituciones o redes que les brinden el apoyo requerido. Al mismo tiempo, se crean los Servicios Legales Integrales, SLIMS, como mecanismos de atención y prevención de la violencia intrafamiliar en el nivel municipal (Ley de municipalidades 1998). Asimismo se establecen las Brigadas de Protección a la Familia dependientes de la Policía Nacional y la conformación de Redes de Atención y Prevención que articulan servicios con organizaciones comunitarias.



El 2005, como parte de la implementación del *Plan Nacional*, se desarrollan acciones de sensibilización a autoridades nacionales y se aprueba la *Guía de Atención a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual*. Sin embargo, la incidencia de la violencia es aun alarmante, según la ENDSA 2003, más del 53% de las mujeres reportan haber sufrido algún tipo de violencia física por su cónyuge, en relación a un 27% de los varones. Las cifras muestran un incremento de casos denunciados, de 16,359 en el 2003 a 22.039 el 2004. De estas cifras se puede deducir que la incidencia real de la violencia en las mujeres es mucho mayor que la mencionada. El 88% de las denuncias corresponde a mujeres, es decir que de cada 10 mujeres, 9 sufren algún tipo de violencia, frente a 1 de cada 10 hombres. El incremento del número de denuncias corresponde en general, a la difusión y la normativa existente para la prevención de la violencia. (VMM: 2005. Beijing + 10)



entre 1985 y 1992 era de 10 a 1, mientras que el 2001, era de 3 a 1 (UDAPE: 2005). El grupo de edad más afectado está entre 15 y 34 años de edad, con más del 60% de las notificaciones en el país.

Según el informe de la CEPAL, sobre las metas del milenio, la mayor capacidad de las mujeres para ejercer libremente sus derechos sexuales, manteniendo solo las relaciones deseadas y utilizando el condón como método de prevención de enfermedades de transmisión sexual, es requisito fundamental para combatir la propagación del VIH/SIDA. La tasa de uso de condón en la prevalencia de anticonceptivos muestra el bajo uso del condón entre las mujeres, independientemente de su nivel educativo. Entre las mujeres que tuvieron relaciones sexuales de alto riesgo y tienen educación superior, solo el 27% usó condón, mientras que el 0% lo usó entre las mujeres sin instrucción.

## VIH/SIDA

El Programa Nacional de ITS/SIDA del Ministerio de Salud y Deportes, registra desde 1985 hasta Junio del 2003, 1106 personas que viven con el VIH y SIDA en el país. Los casos de SIDA han seguido una tendencia explosiva a finales de la década pasada y principios de la presente. La proporción hombre-mujer también ha cambiado en los últimos años, la proporción

La transmisión sexual es la vía de transmisión más frecuente en Bolivia: el 95% de las personas notificadas se han transmitido el virus a través de relaciones sexuales, 3% por medio de transfusiones de sangre o accidentes con objetos cortopunzantes y 2% son niños que lo han adquirido por la transmisión vertical de la madre. En la vía sexual, el 64% se ha transmitido el virus por relaciones heterosexuales, el 24% por relaciones homosexuales y el 11% por medio de relaciones bisexuales



### 3. 3. Agricultura, Forestal y Pesca

- 1) Se ha creado el mecanismo normativo para incrementar el acceso de las mujeres a la tierra aunque el proceso es lento y enfrenta aun resistencia importantes.
- 2) La participación económicamente activa en las zonas rurales corresponde a 94.2 para los hombres y 77.4 para las mujeres. A pesar de ello, el reconocimiento del aporte femenino a la economía familiar y nacional y el acceso a recursos productivos y de capacitación, es aun limitado.
- 3) En el campo forestal, la participación de las mujeres se articula a los recursos no maderables con importante presencia en el recojo de castaña y palmito y la producción artesanal.
- 4) En el campo pesquero, la participación de la mujer se da sobretodo en la comercialización en pequeña escala.

#### Política Agrícola y Género

El actual *Plan Nacional de Desarrollo*, busca la transformación de la estructura agraria para la superación de la pobreza a través de políticas de transformación de la estructura de tenencia y acceso a la tierra, desarrollo tecnológico de la producción agraria, industrialización de la coca, dinamización de capacidades y ejercicio de derechos de los pueblos indígenas y originarios. En este contexto se definirán seguramente las políticas y acciones relativas a la equidad de género.

#### Propiedad de la tierra cultivable y reforma agraria

El acceso de las mujeres a la tierra, en calidad de propietarias, está limitado por factores sobre

todo de carácter cultural y legal. No obstante haberse puesto en evidencia el rol protagónico de las mujeres en la producción agropecuaria, no existe correspondencia entre su participación y el acceso a los recursos productivos.

En 1996, se promulga la Ley 1715 que señala: "El Instituto Nacional de Reforma Agraria, INRA, aplicará criterios de equidad en la distribución, administración, tenencia y aprovechamiento de la tierra a favor de la mujer". En este marco, se ha generado una política de género basada en algunos principios: i) las mujeres que trabajan en sus predios y que cumplen función social y función económica social, tienen derecho a la titución de las tierras que trabajan; ii) el estado civil no es un requisito para acceder al título: el derecho propietario y la seguridad jurídica de



las tierras de las mujeres debe asegurar la titulación en copropiedad o individualmente; iii) garantizar la participación de las mujeres en el proceso de saneamiento.

En este marco, los porcentajes de títulos entregados a las mujeres han variado del 9% en 1990, a 40% en el 2004. (VMM. Las mujeres tienen derecho a ser propietarias de la tierra.2004)

### Género y vida rural

En Bolivia, la participación económicamente activa en las zonas rurales corresponde a 94.2% para los hombres y 77.4% para las mujeres, indicando una participación de la mujer bastante elevada en comparación al resto de los países latinoamericanos.

La mujer rural en Bolivia trabaja muy intensamente en las actividades agrícolas, ellas se encargan de la compra de insumos, cuidado de los huertos familiares y la ganadería menor, al mismo tiempo, participan en la toma de decisiones y la comercialización de los productos.

Para complementar el ingreso familiar, la mujer trabaja en actividades como la producción textil, elaboración de todo tipo de artesanías, dependiendo de los recursos y condiciones del contexto. Se suma además, el tiempo que dedican a las

actividades cotidianas en sus hogares y comunidades.

Existen sectores de la agroindustria rural donde es evidente el predominio de la participación femenina, por ejemplo en el procesamiento de frutas y hortalizas (mermeladas, dulces, jugos, conservas, vinagre, etc.); en la fabricación de quesos, mantequilla y otros derivados de la leche, en el procesamiento de granos y en artesanías. (FAO: 2004).

### Actividades de extensión y capacitación para mujeres

Una de las principales demandas de las mujeres rurales es la capacitación en diferentes ámbitos, sobretodo en derechos y áreas técnicas relacionadas a sus actividades productivas, y en muchos casos para la inclusión en actividades de generación de ingresos. La oferta existente es variada, tanto desde la política pública, a través de los programas de educación alternativa, como desde la oferta de ONGs y programas de organismos internacionales.

Es importante destacar que se ha dado un avance en la visión de las mujeres como madres y esposas (el caso mas representativo fue la política de formación de clubes de madres centrada en la recepción de alimentos y la "capacitación" en aspectos relacionados a la crianza de los hijos) hacia una visión de las



mujeres como ciudadanas y protagonistas del desarrollo, (con lo que la oferta se centra en temas de derechos y áreas técnicas destinadas a la generación de ingresos). Esta visión ha permitido la inclusión de mujeres en las actividades de capacitación generadas por programas de desarrollo económico local.



### Forestal

Un 40% del país está cubierto por bosques intactos, en su mayoría utilizados, pero sin cambios sustanciales en su estructura y composición. Representa un área de alta prioridad para la conservación a través de usos sostenibles (como el aprovechamiento forestal sostenible) o áreas protegidas. El 18% son bosques degradados y fragmentados, con agricultura pequeña, mediana y uso forestal artesanal.

Bolivia posee una enorme variedad de productos forestales no madereros (PFNM), en particular en los bosques del Amazonas. Actualmente, la castaña y el palmito son los principales productos forestales no madereros aprovechados económicamente. Las mujeres cosechan y procesan estos productos; las llamadas "quebradoras de castaña", por ejemplo, trabajan en las beneficiadoras como mano de obra eventual y en condiciones precarias, durante la mayor parte del año. Su nivel de remuneración es bajo, lo que las

obliga a trabajar durante todo el día y la mayor parte de la noche, con la ayuda de su familia. Por otro lado, las mujeres recolectan leña como combustible, lo que en ocasiones las obliga a caminar grandes distancias y ocupar gran parte de su tiempo. En muchas comunidades de Bolivia, la tarea del vivero es un trabajo mayoritariamente masculino, en otras en cambio, es un trabajo familiar donde las mujeres protegen y cuidan el vivero, ocupándose también de la preparación de sustratos, almácigado, repique, riego, cuidado y mantenimiento.

### Pesca

Bolivia cuenta con importantes recursos hídricos superficiales en los que habitan una diversidad de especies piscícolas (más de 400 especies). La pesca ha constituido una fuente alimentaria tradicional y una actividad generadora de ingresos para los grupos indígenas. El advenimiento de nuevas tecnologías pesqueras, la sobre-pesca y la degradación ambiental de las cuencas, han provocado que estos grupos - junto con los colonizadores que también se han convertido en pescadores establecidos en los últimos 40 años-, sean extremadamente vulnerables en su situación socio económica y seguridad alimentaria.

En 1999 el sector pesquero dio empleo a aproximadamente 3.600 pescadores,



implicando que casi 20.000 personas dependan de la pesca. De todo este personal, sólo 568 viven de la renta de la pesca. La edad media de los pescadores era de 41 años y eran en su mayoría hombres (98%). Asimismo, el número

de vendedores fluctuaba entre 2.000 y 4.000, en su mayoría mujeres. Estas mujeres trabajan en pequeños puestos de venta de pescado, principalmente en los mercados de los centros urbanos. (FAO:2004)

### 3. 4. Actividades económicas

- 1) En un contexto de depresión de las actividades económicas mercantiles, que ha afectado especialmente a los varones, la presencia femenina se ha incrementado, aunque con bajos niveles de remuneración. En el trabajo mercantil no remunerado las mujeres constituyen el 66.5% del total.
- 2) La segregación ocupacional horizontal continua afectando a las mujeres, insertas en ocupaciones de menor ingreso y menor tecnología.
- 3) El sector estatal es el que menos mano de obra femenina absorbe, mientras que la presencia femenina se ha incrementado en el sector familiar.
- 4) Las mujeres acceden al crédito en condiciones de desventaja, tienen negocios más pequeños, la gran mayoría en el sector comercio; los montos de sus créditos son universalmente menores; los plazos de repago son mas cortos, por el monto menor y por la actividad comercial que es de alta rotación; a pesar de todo ello la mora femenina es mucho menor que la masculina.

### Oportunidades de empleo

En los últimos años, la economía boliviana se ha caracterizado por una escasa inversión productiva, la desaceleración económica general y la reforma de pensiones, por lo que la tasa global de participación en actividades económicas mercantiles ha sufrido una tendencia a reducirse (54,7% en 1999 a 52,2% en 2001). Es decir, se ha incrementado el desempleo. Esta situación ha

afectado sobretodo a los varones, cuya participación ha bajado de 68,4% a 63,6% entre 1992 y 2002. En cambio la participación femenina se ha mantenido con una variación de solo 0,4% lo que significa que la participación femenina en números absolutos se ha incrementado significativamente en actividades mercantiles.

El desempleo abierto afecta más a las mujeres, en 1999 el desempleo abierto era



aproximadamente 2 puntos porcentuales por encima del desempleo masculino. Esta brecha se ensanchó el 2003 y el desempleo femenino supera por más de 13 puntos porcentuales al desempleo masculino (UDAPE: 2003), tal como se evidencia en el siguiente cuadro

Tasa de desempleo por sexo 1999-2003

	1999	2003
Total	7.21	8.71
Men	6.17	6.84
Women	8.49	19.98

Fuente: UDAPE, La situación del empleo en Bolivia. 1999-2003

La distribución ocupacional por ramas de actividad, muestra situaciones diferenciadas para hombres y mujeres y área rural y urbana. En el área urbana, el 30.26% de las mujeres se dedica al comercio mayorista y minorista, el 14.48% de las mujeres desarrolla trabajo doméstico remunerado (trabajadoras del hogar) y el 10.56% de las mujeres trabaja en la industria manufacturera. En el área rural la distribución es completamente diferente, el 59.08% de las mujeres desarrolla actividades en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, seguidas muy de lejos por la industria manufacturera, con un 10,3%.

En el área urbana, la población masculina muestra una presencia mas dispersa en las diferentes ramas de actividad (encontrándose el mayor porcentaje en la actividad de comercio 18,65%), mientras que en el área rural el 72,19%

se concentra en la actividad agrícola, ganadería, caza y silvicultura.

La distribución de la población por ramas de actividad muestra en general una marcada segregación ocupacional horizontal: los hombres continúan concentrados en ramas productivas, transporte comunicación, intermediación financiera, servicios inmobiliarios y administración pública, es decir, en sectores de mayor innovación tecnológica. Mientras, las mujeres incrementan su presencia en ámbitos de actividades asociadas a la reproducción, el comercio y los servicios donde la exigencia organizativa, tecnológica y las remuneraciones son precarias.

### Mujeres trabajadoras en el sector público y privado

37

Las tendencias del empleo han cambiado el perfil de la fuerza de trabajo según los sectores del mercado y ocupación principal. *El empleo en el sector público* tuvo una disminución drástica entre los 80 y 90. El 2003, el sector público apenas absorbía el 6.8% de la fuerza laboral -solo el 6.55% de mujeres se ubicaban en este sector-, mientras que el sector privado absorbía el 92,2% restante.

El *sector privado* que absorbe el mayor porcentaje de fuerza de trabajo es el familiar: 63,75%. El 75,28% de las mujeres se encuentran trabajando en este sector, frente al 54% de los hombres. Con diferencias para el



área rural donde el 92% de las mujeres trabaja en este sector. En relación al sector semiempresarial y empresarial, las brechas de

género son aun más notables y se acentúan en relación al área rural, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Distribución de la ocupación principal por sexo y zona según sector de mercado, 2003  
(En porcentajes)

Sector de mercado	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Doméstico	2.53	0.18	5.46	4.07	0.22	8.85	0.54	0.13	1.07
Estatad	6.80	6.99	6.55	9.65	9.47	9.87	3.13	3.83	2.25
Familiar	63.75	54.53	75.28	48.93	38.41	61.95	82.77	75.01	92.60
Semiempresarial	12.53	17.61	6.17	16.49	22.56	8.98	7.43	11.32	2.51
Empresarial	14.40	20.70	6.54	20.86	29.34	10.35	6.12	9.71	1.58

Fuente: Bolivia. Instituto Nacional de Estadística, INE

### Ingresos

Según datos de la CEPAL<sup>5</sup>, entre 1999 y 2002, en el área urbana, aumentó la proporción de mujeres -con relación a los hombres- que reciben ingresos propios (de 52.3% a 56.0%), aunque la brecha continua siendo alta: 27%. Mientras en el área rural, disminuyó la proporción de mujeres -en relación a los hombres-, que reciben ingresos propios, por lo que la brecha ha alcanzado a un valor de 67%.

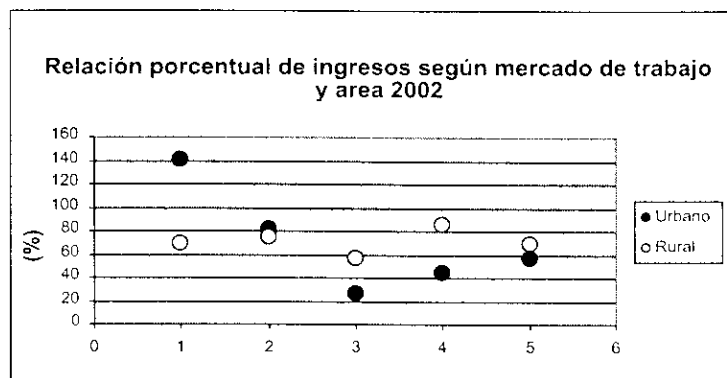
Los ingresos globales presentan también brechas de género, el ingreso laboral promedio de las

mujeres, sin importar las ramas u oficios en que se desempeñan, representa aproximadamente el 54% (CVPV: 2001) de los salarios percibidos por los hombres. En relación al ingreso promedio por hora, en todas las categorías -salvo para empleados- el ingreso masculino es mayor. Las diferencias mas notorias se dan entre patrón y empleador (con remuneración y sin remuneración), donde el ingreso de las mujeres representa alrededor del 40% del ingreso del hombre. En relación al grupo ocupacional, los datos muestran que el promedio de ingresos percibidos por las mujeres representa el 53,6% de los ingresos percibidos por los hombres (Coordinadora de la Mujer:2005).

5 CEPAL. Las metas del Milenio y la Igualdad de Género: el caso de Bolivia. 2004







Según el mercado de trabajo, se observa que las mayores brechas se producen en el mercado familiar donde las mujeres urbanas perciben apenas el 26% de lo que perciben los hombres, mientras las mujeres rurales perciben el 56%.

Varios factores explican esta situación, entre ellos la menor calificación de la mano de obra o profesional de la mujer, discriminación en la contratación de fuerza laboral, diferencia de horas trabajadas, siendo el factor más relevante, la menor valoración del trabajo femenino.

### Sector informal

El sector informal o no estructurado se ha convertido en la principal fuente generadora de empleo precario en la economía latinoamericana. Según la OIT, en la década del 90, entre el 75 y 80% lo generó este sector. En Bolivia, el sector informal urbano absorbe al 64% de la población

urbana económicamente activa. (UDAPE, MYPES. *Atlas*. 2005)

El sector está compuesto por trabajadores por cuenta propia, familiar, no remunerados y otros ocupados en establecimiento con menos de cinco empleados. En este sector también se considera a gremiales, artesanos y trabajadoras del hogar.

Casi la mitad de los ocupados del área rural trabajan en unidades familiares (48.93%), mostrando una estructura del empleo altamente concentrada en un creciente sector informal. El 75.26% de las mujeres trabajan en estas unidades y sobre todo en actividades relacionadas al comercio: donde el 60.32% son mujeres, frente al 39.68% de varones, es la actividad que absorbe mayor cantidad de mano de obra femenina. (UDAPE:2005)

### Porcentaje de empleados por sexo según sector, 2005

Sector	Mujeres (%)	Hombres (%)
Comercio	60.32	39.68
Industria	47.78	52.22
Servicios	33.79	66.21
Total	45.28	54.72

Fuente: UDAPE, MYPES. "Registros del SAT", en: *Atlas*. 2005

Considerando que gran parte del trabajo realizado en unidades familiares no es remunerado, presenta condiciones precarias, bajo uso de tecnología, y, sin ningún tipo de



protección laboral ni seguridad social, resulta evidente que la inserción laboral femenina, presenta importantes niveles de segregación y precariedad.

### Sistemas de soporte para las mujeres trabajadoras

La Ley 975 establece la inamovilidad de la mujer en su puesto de trabajo en periodo de gestación hasta un año después del nacimiento del hijo/a; que durante este periodo, el empleador cuide que su actividad sea desarrollada en condiciones adecuadas, sin afectar su nivel salarial ni su ubicación laboral. La Ley General del trabajo, Art. 61, otorga a mujeres embarazadas el descanso prenatal (45 días) y post natal (45 días) con derecho a conservar su cargo y el 100% de su salario, descansos para lactancia durante la jornada laboral hasta después de un año del nacimiento. El Art. 62 establece la creación obligatoria de salas cuna en empresas con más de 50 trabajadores. El 2002, mediante resolución bi ministerial, se determina que el Estado asume el pago de la suplencia y subsidio por maternidad a las maestras.

Aunque existen leyes que regulan la protección laboral de la mujer, considerando que el mayor porcentaje de mujeres se encuentra realizando actividades en el sector informal, ya sea familiar, por cuenta propia, comercio.

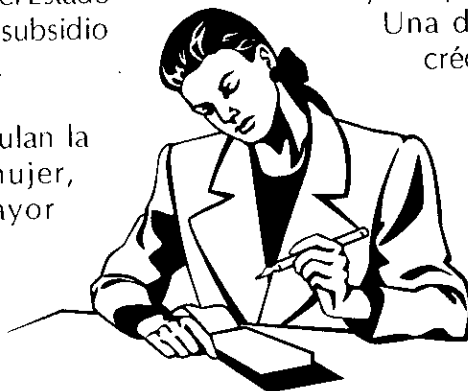
etc., en realidad se encuentran excluidos de los beneficios de la normativa existente y sin ningún tipo de protección de sus derechos laborales. Las transformaciones que se han dado en el sistema de seguridad social, también han incidido drásticamente en el acceso de las mujeres a la seguridad social.

### Soporte para las microempresas

El 2004, se crea el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo, FONDESIF, que cuenta con el *Programa de Micro Crédito* que cuenta con recursos estatales y de la cooperación internacional. A través de este programa, se han canalizado hacia microempresario/as boliviano/as, un total de 80.3 millones hasta fines de Junio de 2005. 16.6 millones fueron desembolsados a mujeres y 63.7 millones a varones. El Programa de micro crédito opera a través de bancos comerciales y especializados en micro finanzas (Bancosol, Banco Los Andes y cooperativas de ahorro y crédito).

Una de las características de estos créditos es la alta tasa de interés (mas de 9% mensual en muchos casos), lo cual limita el acceso a los mismos.

Las mujeres es utilizan el acceso al crédito como una estrategia de sobre vivencia, porque la capacidad de beneficiarla esta limitada por



su desventajosa situación: tienen negocios mas pequeños, la gran mayoría en el sector comercio; los montos de sus créditos son universalmente menores; los plazos de repago son mas cortos por el monto menor y por la actividad comercial que es de alta rotación. Desde esta perspectiva, son clientes de menor riesgo. La mora de clientes mujeres es también universalmente menor. Diversos estudios de impacto muestran que ello es posible debido a la modalidad solidaria que se asume para garantizar el pago y muchas veces la venta de sus bienes para evitar mora.

Otra de las políticas implementadas para favorecer la actividad de la micro, pequeña

y mediana empresa ha sido la promulgación del DS del *Compro Boliviano* cuyo objetivo es promover el desarrollo de la producción nacional, alentar la participación de las MyPES, promover la generación de empleo, fortalecer las economías departamentales y locales. La *Feria a la Inversa*, es el mecanismo establecido en el Compro Boliviano, mediante el cual el gobierno nacional y los gobiernos municipales pueden contratar micro y pequeñas empresas para la ejecución de obras públicas. Se espera que se convierta en un mecanismo que favorezca a pequeñas y micro empresas lideradas por mujeres.



## Proyectos de Género en ejecución

## 4

Proyecto / Programa	Organización que implementa	Organización que financia	Duración	Presupuesto	Aspectos relacionados a las mujeres
<b>Mujeres / General</b>					
Plan Nacional de Políticas Públicas para el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres 2004-2007	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales	Reino de los Países Bajos, ASDI y otros	2004-2007		El Plan contempla diversos componentes para impulsar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.
Presentes en la Historia, Mujeres en la Asamblea Constituyente.	Coordinadora de la mujer Plataforma de la Mujer AMUPEI Foro Político de Mujeres	ASDI, ACCI, Dinamarca, HIVOS, DIAKONIA	2005-2007	800.000	Tiene el objetivo de contribuir al empoderamiento y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres viabilizando y fortaleciendo su participación activa en la definición de la nueva CPE.
Programa AYRA	Agencia Española de Cooperación Internacional AECI	AECI	2006-2007	200.000	Desarrolla actividades en relación a los derechos de las mujeres, especialmente entre mujeres indígenas.
<b>Educación</b>					
Proyecto de Alfabetización "Yo sí Puedo"	Viceministerio de Educación Alternativa	Gobierno de CUBA y VENEZUELA	2006-2008	Donaciones en mat. educativos y equipamiento de Centros	Alfabetización de adultos, en la etapa piloto se alfabetizaron 1000 personas, 83% mujeres.
Proyecto de acceso y permanencia de las niñas rurales en la escuela	Viceministerio de Educación escolarizada y alternativa	Banco Mundial	2002-2006	100.000	Incide en aspectos sociales y culturales con el fin de acortar las brechas de acceso y permanencia



Proyecto / Programa	Organización que implementa	Organización que financia	Duración	Presupuesto	Aspectos relacionados a las mujeres
<b>Educación</b>					
Programa de Orientación Profesional y Laboral	Proyecto Hidrocarburos Bolivia-Canadá	ACDI	2003-2007	20.000	Promoción de la participación femenina en el sector hidrocarburos y de la opción profesional y laboral en áreas científicas, técnicas y tecnológicas.
Programa de Desarrollo Productivo y Laboral. Capacitación Técnica para mujeres.	Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, CPMGA	Varios	Permanente		Desarrolla capacidades, actitudes y destrezas laborales para mejorar la participación femenina en el mercado laboral. Más de 50 especialidades en textiles, alimentos, gestión de emprendimientos y artesanías.
Programa Salud y Nutrición, Educación para Todos y otros programas	UNICEF	Varios	Permanente	49,974.00	Todos los programas incluyen consideraciones de género y actividades de construcción de capacidades.
<b>Salud/Medicina</b>					
SUMI Seguro Universal Materno Infantil	Ministerio de Salud	Tesoro General de la Nación TGN	2004-2008		Atiende a mujeres de todas las edades con mas de 60 prestaciones.
Proyecto Adolescentes	UNFPA-Viceministerio de Salud, de Género y de Educación	ASDI-DINAMARCA	2004-2008	4 millones de dólares, aprox.	Educación en salud sexual y reproductiva, violencia de género, ITSs, VIH/SIDA.
Programa de Bi-Alfabetización en Salud Sexual y Reproductiva	Pro Mujer-UNFPA		2006	100.000	Alfabetización en temas de salud sexual y reproductiva.



Proyecto / Programa	Organización que implementa	Organización que financia	Duración	Presupuesto	Aspectos relacionados a las mujeres
<b>Salud/Medicina</b>					
Plan Nacional de Género y Violencia	Ministerio de Salud y Deportes	Tesoro General de la Nación, TNG y JICA	2004-2007		Desarrolla acciones de prevención de la violencia intrafamiliar.
Gestión Política Social de Servicios Básicos	GTZ	GTZ Asistencia Técnica Alemana			Promueve la participación activa de las mujeres en la gestión de los servicios públicos a nivel municipal.
<b>Agricultura, Forestal y Pesca</b>					
Proyecto de Micro-Jardines Populares en El Alto La Paz	FAO		2003 -2006	456,048	Promueve la participación popular y especialmente de organizaciones de mujeres.
Varios proyectos de huertas familiares, escolares, riego	FAO		2003-2004	Aprox. 25.000	Promueve la participación social y el mejoramiento de las condiciones de vida.



## Fuentes de información en género

5

## 5. 1. Lista de organizaciones e individuos relacionados a género

Nombre de la organización	Persona de contacto (Área de especialización)	Resultados (contenidos) Año, organizaciones relacionadas experiencia en análisis social y de género	Informes/autores (Año de publicación, etc.)	Dirección de contacto Tel/Fax/E.Mail
<b>Organización/individuo que preparó el Perfil</b>				
Colectivo Cabildeo	Martha Lanza	Diseño e implementación de políticas, programas y proyectos para la equidad de género	La educación es también para las niñas? Construyendo políticas municipales para la equidad de género	c.Colon 350. Ed. Colón, Piso 9, Of. 903 ccabildeo@yahoo.com.ar Tel. 2200233
<b>Organizaciones gubernamentales</b>				
Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales	Maruja Machaca Viceministra de Género y Asuntos Generacionales	Implementación de las políticas para la equidad de género	Por el ejercicio Pleno de los derechos de las Mujeres Beijing + 10 informe Bolivia (2005). Varias otras publicaciones sobre políticas de género	Av 16 de Julio. Ed Ministerio de Justicia Tel. 2314984
Ministerio de Educación y Cultura	Edgar Ramos, Director de Comunicación Benito Ayma Dir. Nal. de Alfabetización	Implementación de política nacional de alfabetización "Yo sí puedo"	Boletín Educación y Cultura. varios números Plan Nacional de Educación Avelino Sifani y Elizardo Perez	Av Arce Tel. 2442106 www.minedu.gov.bo
Ministerio de Salud	Nila Heredia, Ministra Ruth Barra, Responsable Programa	Implementación de Programas de VIH/SIDA, Salud y Violencia, Salud Sexual y Reproductiva y otros	Plan Nacional 2004 - 2007 Salud y Equidad de Género Plan Nacional 2000 - 2007 Prevención y atención de las violencias Plan 2002-2008 Contra la violencia sexual	Plaza del Estudiante www.minsalud.gov.bo
<b>Organizaciones internacionales</b>				
ACDI	Eliana Gallardo Asesoría de Género	Fondo de Igualdad de Género, FIG	Caja de Herramientas: Instrumentos metodológicos para el desarrollo Local con enfoque de Género	c. Victor Sanjines. Ed Barcelona, Piso 4 Tel. 2411511
ASDI	Johanna Teague, Oficial de Proyectos	Fondos para política pública para la equidad de género y otros proyectos y programas específicos		Pje. Villegas esq. Campos No. 1227, Tel. 2435011



Nombre de la organización	Persona de contacto (Área de especialización)	Resultados (contenidos) Año, organizaciones relacionadas experiencia en análisis social y de género	Informes/autores (Año de publicación, etc.)	Dirección de contacto Tel/Fax/E.Mail
<b>Organizaciones internacionales</b>				
UNICEF	María Machicado Oficial de Proyectos	Varios proyectos de apoyo a la equidad de género, políticas de género, niñez y adolescencia	Informe Mundial de la Infancia 2005	c. 20 Calacoto, Tel. 2770222
UNFPA	Monica Yacksic Oficial de Proyectos Miriam Lopez Coord. programa adolescentes	Implementación de programas específicos a través de instituciones	Programa adolescentes Proyecto Bi-Alfabetización, Resumen ejecutivo	c. Victor Sanjines. Ed Barcelona Piso 3 Tel. 2422665
OMS/OPS	Dora Caballero Profesional nacional en enfermedades transmisibles	Tratamiento de la equidad de género en las políticas de salud	Varias publicaciones	c. Victor Sanjines. Ed Barcelona Piso 1 Tel. 2412465
<b>ONGs</b>				
Coordinadora de la Mujer	Diana Urioste, Directora Kattia Uriona, Responsable del Proyecto	Presentes en la historia, Mujeres en la Asamblea Constituyente. Proceso de construcción de propuesta	De la propuesta al mandato: una propuesta en construcción	Av Arce Ed. Illampu. P-1 Tel. 2444922 www.mujeresconstituyentes.org
Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad (AMUPEI)	María Teresa Soruco Coordinadora General	Incidencia y seguimiento a las políticas públicas para la equidad de género	Agenda Legislativa de las Mujeres 2004-2007	Zona 16 de Julio. El Alto Tel. 2840441
Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza	Lourdes Montero Directora	Programas de capacitación técnica y en temas sociales. Radio Pachamama	Varias publicaciones. Materiales educativos	Zona 16 de Julio. El Alto Tel. 2840441
Colectivo Rebeldía	Guadalupe Pérez Investigadora	Incidencia en políticas públicas, proyectos relacionados a los derechos políticos de las mujeres	Varias publicaciones. Materiales educativos	C Potosí No. 552 Santa Cruz Tel 3368101 Core1@cotas.com.bo
Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI)	Cecilia Estrada Directora Carmen Zabalaga Investigadora	Presupuestos sensibles al género	Varias publicaciones. Materiales educativos	c. Pando y Beni Cochabamba Cel. 70791807
Red Católicas por el Derecho a Decidir	Teresa Lanza Coordinadora	Derechos sexuales y reproductiva, violencia	Varias publicaciones. Materiales educativos	cddb@entelnet.bo Av. Hugo Ernt 638 Següencoma Tel. 27551534





Nombre de la organización	Persona de contacto (Área de especialización)	Resultados (contenidos) Año, organizaciones relacionadas experiencia en análisis social y de género	Informes/autores (Año de publicación, etc.)	Dirección de contacto Tel/Fax/E.Mail
---------------------------	---	---	---	--------------------------------------

**ONGs**

Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía (REMTE)	Coralí Salazar Coordinadora de la Red - Bolivia	Investigaciones en temas económicos y género	Diversas publicaciones	20 de Octubre y Campos Tel. 2432272 - 2432269
Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM)	Verónica Flores Directora	Incidencia e investigación en derechos sociales y políticos.	Diversas publicaciones Cuenta con una biblioteca especializada en género.	c. Boqueron No 598 Ed El Carmen 2 San Pedro Tel 2490319 www..cidem.org.bo

**Organizaciones**

Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Bartolina Sisa (FNMCSBF)	Isabel Domínguez Presidenta	Desarrolla actividades de lobby, incidencia y capacitación en relación a los derechos de las mujeres campesinas, indígenas y originarias	Estatuto Orgánico	Av. Peru Esq. Av República. Zona Norte Tel.2113455
Asociación de concejales de Bolivia (ACOBOL)	Maria Eugenia Rojas Gerenta	Promueve la participación y derechos políticos de las mujeres en el ámbito municipal. Capacitación en gestión municipal	Anteproyecto de Ley contra el Acoso y Violencia Política en razón de género 2005 Experiencias de alcaldesas y concejales de Bolivia 2005	c.9 Obrajes Tel. 2787609

**Consultoras**

Directora CIDES	Ivonne Farah Investigadora en temas de género y Pol. Públicas		Varios documentos publicados	Av. 14 de Septiembre. Obrajes Tel. 2786169
Colectivo Cabildeo	Silvia Fernández Consultora en temas de género		Diseño curricular para la Escuela de Liderazgo y Ciudadanía del Centro Gregoria Apaza (2005)	Centro Gregoria Apaza c. Colon 330 Ed Colon Piso 9. Of. 903Tel. 2200233
PNUD	Fernanda Wanderley Consultora en temas de género y economía.		Inserción labor y trabajo no mercantil. Un abordaje de género desde los hogares (2005)	CIDES/UMSA 2003 PNUD. C14 Calacoto Tel. 2792826
Universidad Cordillera	Pamela Calla Consultora en género y temas sociales		Rompiendo silencios, una aproximación a la violencia sexual y al maltrato infantil en Bolivia (2006)	Universidad Cordillera Cel. 71569901



5. 2. Lista de informes y referencias relacionadas a género

Título	Editor	Año	Donde encontrar
<b>Educación y capacitación</b>			
Reconstruyendo saberes: el enfoque de género en el Proyecto de BiAlfabetización en Salud Sexual y Reproductiva	UNFPA Viceministerio de la Mujer	2002	UNFPA c. Víctor Sanjines. Ed Barcelona Piso 3 Tel. 2422665
Material de capacitación en Género y Gestión Municipal: Ciudadanía y liderazgo; Gestión de proyectos	Colectivo Cabildeo, Centro de Promoción de la Mujer Gregoria apaza	2006	Colectivo Cabildeo c. Colon 350. Ed colon Piso 9 of 903 Tel 220233
Manual de consulta sobre gestión municipal con enfoque de género. Manual de capacitación a concejales municipales	ACOBOL	2006	ACOBOL. Plaza de Obrajes Tel. 2787609
Programa de Prevención de la violencia en la escuela. Guía para docentes capacitadores	Viceministerio de la Mujer UNICEF	2002	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales. Av 16 de Julio. El Prado Tel 23149840 UNICEF. C 20 Calacoto. Tel 2772202
<b>Salud y medicina</b>			
Estado Mundial de la Infancia 2005	UNICEF	2005	UNICEF. C 20 Calacoto Tel 2770222
Rompiendo silencios, una aproximación a la violencia sexual y al maltrato infantil en Bolivia	Coordinadora de la Mujer Defensor del Pueblo	2005	Coordinadora de la Mujer Av Arce Ed. Illampu. P-1 Tel. 2444922 Defensor del Pueblo
Normas, protocolos y procedimientos para la atención integral de la violencia sexual	Viceministerio de la Mujer	2005	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales.
Guía para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar	Viceministerio de la Mujer	2005	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales.
<b>Agricultura, forestal y pesca</b>			
Las mujeres tenemos derecho a ser propietarias de la tierra y a la distribución de las tierras fiscales	Viceministerio de la Mujer	2004	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales
Encuentros departamentales de mujeres productoras rurales de Bolivia	Secretaría Técnica del Diálogo Nacional	2004	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales.
La mujer en la agricultura, medio ambiente y productividad rural	FAO		FAO - c. Víctor Sanjines Ed Barcelona P.1 Tel. 2415541 www.fao.org
<b>Actividades económicas</b>			
Equidad de género en el régimen económico de la Nueva Constitución Política del Estado	RENATE	2005	CIPCA. 20 de Octubre y Campos Tel. 2432272-2432269



Titulo	Editor	Año	Donde encontrar
<b>Actividades económicas</b>			
Programa de reducción de la pobreza relativa a la mujer	Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia	2001	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales.
Warmi, Mineral y Copajira , memoria de mujeres mineras en diez cooperativas	Viceministerio de la Mujer	2005	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales.
Participación de la mujer en actividades de maquila y sub contratación en El Alto. El impacto del Plan Nacional de empleo de emergencia en el Alto y Tarija	REMTE OXFAM	2004	CIPCA. 20 de Octubre y CamposTel. 2432272-2432269
<b>Sociales/análisis de género</b>			
Memoria del Foro Internacional de mujeres indígenas hacia la Asamblea Constituyente.	Viceministerio de la Mujer Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, AECI	2005	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales.
Encuentros departamentales con mujeres indígenas originarias y afro-descendientes sobre la Asamblea Constituyente	Viceministerio de la Mujer PADER, GTZ		Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales.
Seminario de género e intercultural en el contexto boliviano	GTZ	Sf	GTZ
Agenda Legislativa de las Mujeres 2002-2007	AMUPEI	2002	AMUPEI
<b>Otros</b>			
Perfil de Género en Bolivia	ASDI Economía y Sociedad SRL (Mimeo)	2006	ASDI
Plan Quinquenal Mujer Ciudadana. 2003-2007	Viceministerio de la Mujer	2002	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales.
Sistema de información para la vigilancia ciudadana desde la perspectiva de género	CIDEM. Centro Gregoria Apaza y otros	2005	CIDEM



Referencias

Título	Editor	Año	Donde encontrar
<b>Educación y capacitación</b>			
Plan Nacional de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez	Ministerio de Educación y Cultura	2006	Ministerio de Educación y Cultura
Las mujeres en la ciencia y la tecnología	Lanza, Martha. Mimeo	2003	Colectivo Cabildeo
<b>Salud y medicina</b>			
Situación de Salud. Bolivia 2004 Serie: Documentos de divulgación científica	Ministerio de Salud y Deportes	2006	Biblioteca OMS/OPS. C/Víctor Sanjinés. Ed Barcelona. PB
Plan Nacional de Salud	Ministerio de Salud y Deportes	2005	Pza. del Estudiante www.minsalud.gov.bo
Plan Nacional de ITS/SIDA	Ministerio de Salud y Deportes	2004	Pza. del Estudiante
<b>Agricultura, forestal y pesca</b>			
Las mujeres tenemos derecho a ser propietarias de la tierra y a la distribución de las tierras fiscales	Viceministerio de la Mujer	2004	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales
Resumen ejecutivo acerca de la pesca en diferentes países. FAO. Bolivia	FAO		www.fao.org
Las mujeres en la agricultura, medio ambiente y productividad rural	FAO		www.fao.org
<b>Social/análisis de género</b>			
Desarrollo Humano de Género. Informe. Bolivia 2003	PNUD	2003	PNUD
Políticas públicas de género. Avances. 2002	Viceministerio de Género, Generacionales y Familia	2002	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales
Memoria del Seminario Nacional para la evaluación de las políticas de Género 1997-2002	AMUPEI	2002	AMUPEI
Análisis de la equidad de género. Bolivia 1992-2002	Viceministerio de la Mujer	2003	Viceministerio de la Mujer
Niños, niñas y adolescentes en Bolivia. 4 millones de actores del desarrollo	PNUD	2005	PNUD
<b>Otros</b>			
CEDAW. INFORME	Coordinadora de la Mujer	2005	Coordinadora de la Mujer



# BOLIVIA: PERFIL DE GÉNERO

Titulo	Editor	Año	Dónde encontrar
<b>Otros</b>			
Por el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres. Beijing + 5. Informe 2005	Viceministerio de la Mujer	2005	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales
Plan Nacional de Desarrollo	Ministerio de Planificación del Desarrollo	2006	Ministerio de Planificación del Desarrollo
Las Metas del Milenio y equidad de género. El caso de Bolivia	CEPAL	2005	CEPAL www.cepal.org
Plan nacional de políticas públicas para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres 2005-2007	Viceministerio de la Mujer	2005	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales
Desarrollo Humano de Género. Informe Bolivia	PNUD	2002	PNUD
Equidad e Igualdad de Género en Bolivia. Una perspectiva desde la Conferencia del Cairo y las Metas de Desarrollo del Milenio	PNUD	2002	PNUD





**Un mañana mejor para todos**

**Agencia de Cooperación Internacional del Japón**